



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

**Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G
AFILIADA A LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE PATÍN**

Maipu 40 (oeste) Dpto. "A"
Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250
5400 - SAN JUAN - ARGENTINA
E-MAIL: fspatin@hotmail.com

RESOLUCION N° 28/ 16 **PRESENTACION DE DOCUMENTACION**

VISTO:

La necesidad de realizar una nueva convocatoria por parte de los clubes para la presentación de la documentación correspondiente para continuar con el proyecto de la construcción de los techados de las canchas, y;

CONSIDERANDO:

El Convenio marco del Proyecto Provincial de desarrollo de infraestructura de clubes de Hockey sobre Patines realizado con el Gobernador de la Provincia de San Juan.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION SANJUANINA DE PATIN

RESUELVE:

Con motivo de la solicitud enviada por la Secretaria de Estado de Deportes de San Juan, se convoca a los clubes a presentar con suma urgencia la siguiente documentación detallada para postularse como destinatarios del Techado de las canchas para el año 2017 y con un plazo de presentación de dicha documentación para el día 20/11/2016:

- Primero: Fotocopia de la Escritura correspondiente al terreno donde se construirá la obra civil.
- Segundo: Certificado de Personería Jurídica y acta de autoridades del la Institución.
- Tercero: Fotocopia del Plano de Mensura del terreno.
- Cuarto: Anteproyecto Orientativo de cada club.
- Quinto: Comunicar lo dispuesto a los socios de la Federación Sanjuanina de Patín por los medios establecidos en el Artículo 119º del Estatuto.

San Juan, 04-11-16